

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Jubilada señora María del Luján FERREYRA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su Condición de beneficiarios. Rosario, 16 de Abril de 2010. - José Luis Salas, 2° Jefe de Div. de 3° Sector Mesa de Entradas.

\$ 15                      98555   Abr. 29   May. 13

---